



JUNTA INTERNA ATE – INDEC



13 de febrero 2015

¿CUANTO DEBIERA SER NUESTRO SALARIO COMO MÍNIMO?

Actualización Abrazo al INDEC 13 de febrero 2015

Síntesis

Frente a la imperiosa necesidad de contar con una referencia para actualizar diferentes valores, especialmente los salarios, y dada la carencia absoluta de datos fiables por la manipulación estadística denunciada por los trabajadores del INDEC, se realiza un ejercicio de estimación para acercarse a lo que serían actualmente los verdaderos valores de canastas, alternativas a las oficialmente en uso.

El resultado para un Hogar constituido por una pareja con dos hijos menores¹ es de \$12227,9 pesos a Diciembre de 2014².

Este valor se compone de **\$ 3922 pesos (Canasta alimentaria mínima)** y **\$ 8305.9 pesos (Otros bienes y consumos mínimos)**. Este cálculo significa un aumento del **36,5%** con respecto al mismo cálculo para diciembre de 2013

Este es un ejercicio de estimación que NO sustituye los datos faltantes a causa del desmantelamiento de las estadísticas públicas, pero trata de nutrirse de las mejores aproximaciones posibles para proveer una referencia válida para la discusión salarial y otras necesidades de la sociedad.

Las canastas así definidas son valores de mínima, ajustadas por los consumos reales de la parte de la población que accede a ellas. NO implica un modelo de lo que sería una canasta óptima, deseable, que no surge de un análisis estadístico sino de una discusión más global acerca de los objetivos y valores a que se tiende.

Pero en cualquier caso, más allá de que se busque un nivel óptimo o deseable de ingresos –que no es lo que aquí se presenta-, **ningún trabajador debería ganar –de bolsillo- menos que el valor calculado en este ejercicio.**

¹ Matrimonio compuesto por dos adultos de 35 años con dos hijos varones de 6 y 9 años.

² Promedio de los tres métodos alternativos aplicados.

Desarrollo del ejercicio

Frente a la imperiosa necesidad de contar con una referencia para actualizar diferentes valores, especialmente los salarios, y dada la carencia absoluta de datos fiables por la manipulación estadística denunciada por los trabajadores del INDEC, se realiza un ejercicio de estimación para acercarse a lo que serían actualmente los verdaderos valores de canastas, alternativas a las oficialmente en uso. Este informe es actualización del presentado el 13 de febrero de 2014. Los valores que se presentan son a DICIEMBRE DE 2014, con lo cual para su uso deberán ser nuevamente actualizadas a la fecha en que se apliquen.

La metodología propuesta utiliza los siguientes elementos: las canastas del INDEC previas a la intervención, las dos últimas Encuestas de Gasto de los Hogares, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y las Paridades de Poder de Compra del Consumidor (PPCC) realizados también con anterioridad a dicha intervención, la Canasta relevada en el 2008 por la Dirección de Estadística de la Ciudad, la metodología de actualización de la composición de la canasta utilizada y probada por ese equipo técnico, que replicó y desarrolló avances que en INDEC se habían iniciado, la evolución de los IPC de las provincias que siguieron publicando sus propios datos con autonomía del INDEC central y las metodologías de determinación de la Pobreza e Indigencia aplicadas hasta la irrupción de la intervención en el INDEC.

El ejercicio se realizó con el siguiente método:

a) Se considera una CANASTA ALIMENTARIA MÍNIMA, una CANASTA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS, y una CANASTA TOTAL actualizadas en cuanto a qué productos incluyen³. Se trata de consumos mínimos, no de “óptimos” o “deseables”.

b) Se determina el valor del “adulto equivalente”, unidad de medida que permite calcular las canastas para distintos tipos de hogares, teniendo en cuenta la cantidad de miembros, su edad y sexo.

c) Se actualiza el período enero 2014-diciembre 2014 con la evolución de los IPC de las provincias que siguieron publicando sus propios datos con autonomía del INDEC central, San Luis (alternativa 1), Ciudad de Buenos Aires (alternativa 2) y Neuquén (alternativa 3, sólo se dispone del dato hasta noviembre de 2015).

d) Se amplía a las distintas regiones del país con la metodología que tiene en cuenta la diferencia de precios medida entre las regiones.

³ Ver anexo metodológico

RESULTADOS

Los valores de dichas canastas a DICIEMBRE 2014 son:

CANASTA GBA Diciembre 2014	HOGAR: PAREJA CON 2 HIJOS MENORES ⁴ (A título de ejemplo. Se puede calcular para cualquier tipo de hogar)			
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	PROMEDIO
CANASTA ALIMENTARIA MINIMA	\$ 4049.7	\$ 3729.7	\$ 3986.6	\$ 3922
CANASTA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MINIMO	\$ 8614	\$ 8157.1	\$ 8146.7	\$ 8305.9
CANASTA TOTAL DE CONSUMO MINIMO	\$12663.7	\$11886.8	\$12133.3	\$12227.9

CANASTAS REGIONALES ⁵	HOGAR: PAREJA CON 2 HIJOS MENORES ⁶ (A título de ejemplo, se puede calcular para cualquier tipo de hogar)					
	GBA	CUYO	NEA	NOA	PAM-PEANA	PATA-GÓNICA
CANASTA ALIMENTARIA MINIMA	\$ 3922	\$ 3502.3	\$ 3521.9	\$ 3451.4	\$ 3702.4	\$ 4059.3
CANASTA TOTAL DE CONSUMO MINIMO	\$ 12227.9	\$10662.7	\$10833.9	\$10577.1	\$11054	\$11604.3

⁴ Matrimonio compuesto por dos adultos de 35 años con dos hijos varones de 6 y 9 años.

⁵ Promedio de los tres métodos alternativos aplicados. Paridad de precios regionales, ver Anexo.

⁶ Ídem anterior.

Se debe tener en cuenta que:

1- El que se presenta es un ejercicio de estimación que NO sustituye los datos faltantes a causa del desmantelamiento de las estadísticas públicas, pero trata de nutrirse de las mejores aproximaciones posibles para proveer una referencia válida para la discusión salarial y otras necesidades de la sociedad. Entre otras cosas las canastas se utilizan para fijar los límites de la Pobreza y la Indigencia, lo cual implica que los trabajadores deberían tener, como mínimo, un salario que les permita, junto con su núcleo familiar, estar fuera de esa condición.

2- Las canastas así definidas son valores de mínima, ajustadas por los consumos reales de la parte de la población que accede a ellas. NO implica un modelo de lo que sería una canasta óptima, deseable, que no surge de un análisis estadístico sino de una discusión más global acerca de los objetivos y valores a que se tiende. Pero en cualquier caso, más allá de que se busque un nivel óptimo o deseable de ingresos –que no es lo que aquí se presenta-, ningún trabajador debería ganar –de bolsillo- menos que el valor calculado en este ejercicio.

ANEXO METODOLÓGICO

I- COMPOSICIÓN DE LAS CANASTAS UTILIZADAS⁷:

Canasta de Bienes y Servicios Mensuales y Canasta Total
Sistema de Canastas de Consumo. Noviembre 2011.

Canasta Alimentaria

Alquileres

Expensas

Gas

Electricidad

Agua

Transporte público

Comunicaciones

Canasta Alimentaria y de Servicios del Hogar

Servicios para la educación

Textos y materiales escolares

Artículos de limpieza

Servicios de esparcimiento

Bienes y servicios para el cuidado personal

Canasta de Bienes y Servicios Mensual

Indumentaria

Salud

Bienes durables para el equipamiento y mantenimiento de la vivienda

Canasta total

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos

II- VALORES DE REFERENCIA:

⁷ Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires. Informe de resultados 489, DGEC, enero 2012

a- RELACIÓN ENTRE CANASTA DE GBA Y CIUDAD DE BUENOS AIRES

Canastas alimentarias, año 2005 (último disponible): $\frac{126.1\$}{116.7\$} = 1.08$

b- CANASTAS REGIONALES

Para el cálculo de las Canastas Regionales se siguió la metodología de transición utilizada en la medición de la pobreza⁸: se ajustan la Canasta Básica de Alimentos (Línea de Indigencia) y la Canasta Básica Total (Línea de pobreza) del Gran Buenos Aires, con los coeficientes por región de Paridad de Precios de Compra del Consumidor⁹ elaborados sobre la base de los precios relevados en las provincias. En el caso de la paridad entre Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense, se tomó la relación establecida en base a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 96-97.

Paridades de Poder de Compra del Consumidor - Abril 2001

En por ciento del nivel de precios del Gran Buenos Aires

Tipo de gasto de consumo

R e g i ó n

	Cuyo	Noreste	Noroeste	Pampeana	Sur
0 - Nivel general	87.2	88.6	86.5	90.4	94.9
1- Alimentos y bebidas	89.3	89.8	88.0	94.4	103.5

⁸ Ver Metodología de transición para la ampliación de las mediciones de Pobreza e Indigencia a las regiones estadísticas en “Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia”, informe de prensa, INDEC, 2do semestre de 2006.

⁹ Ver informe metodológico “Paridades de poder de compra del consumidor”. Dirección de Índices de Precios de Consumo, INDEC, febrero 2002.